



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

C. Dip. José Alfonso Borja Pimentel
Presidente del Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales recibió para efectos de su estudio y dictamen, el escrito formulado por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mediante el cual solicitó licencia por tiempo definido al cargo de Diputado Local, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción XXVII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Analizada la solicitud de referencia, esta Comisión Legislativa de conformidad con las atribuciones que le establecen los artículos 111 fracción III y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, formula a la Asamblea el siguiente:

Dictamen

Antecedentes

1. A través del escrito de fecha 19 de marzo del año 2024 y recibido en la Secretaría General de este Congreso del Estado, a través de la Unidad de Correspondencia por firma electrónica el 20 de marzo del mismo año, la ciudadana Diputada Irma Leticia González Sánchez, formuló solicitud de licencia al cargo de Diputado Local, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 fracción XXVII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 37, párrafo primero y 111, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Dictamen que suscribe la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la solicitud de licencia por tiempo definido para separarse de su cargo de Diputado Local formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.

2. Dicha solicitud fue turnada por la presidencia de la Mesa Directiva en la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024 y radicada en reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de fecha 2 de abril de 2024.
3. Posteriormente, en fecha 1 de abril de 2024 se presentó un escrito a través del cual se desistía de su solicitud de licencia la diputada Irma Leticia González Sánchez.
4. Finalmente, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales instruyó a la Secretaría Técnica para que elaborara el proyecto de dictamen en sentido negativo, conforme a lo dispuesto en los artículos 94, fracción VII y 272 fracción VIII inciso e de nuestra Ley Orgánica, mismo que fue materia de revisión por los diputados y las diputadas integrantes de esta Comisión Dictaminadora.

Fundamento constitucional y legal

El artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, señala:

«ARTICULO 63.- Son facultades del Congreso del Estado:

XXVII.- Decidir sobre las licencias que soliciten los Diputados y el Gobernador del Estado para separarse de sus respectivos cargos;»

A su vez, el artículo 111 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato señala:



Dictamen que suscribe la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la solicitud de licencia por tiempo definido para separarse de su cargo de Diputado Local formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.

«Artículo 111. Corresponde a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:

III.- Los que se refieran al conocimiento de licencia del Gobernador, de los diputados y de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y los demás servidores públicos que establezca la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las leyes que de ella emanen. Así como el conocimiento de las renunciaciones y separaciones de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Consejeros del Poder Judicial;»

Con base en tales dispositivos esta Comisión Dictaminadora es competente para dictaminar las solicitudes de licencia.

Análisis de las solicitudes de licencia al cargo de Diputado Local

La peticionaria expresó en su solicitud de licencia que la misma es por tiempo definido.

La diputada Irma Leticia González Sánchez integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, expone su interés de separarse del cargo para el cual fue electa por la ciudadanía.



Dictamen que suscribe la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la solicitud de licencia por tiempo definido para separarse de su cargo de Diputado Local formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XXVII del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, es competencia del Congreso decidir sobre las licencias que soliciten los diputados, y corresponde a esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales dictaminar sobre las mismas según lo establecido en la fracción III del artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin embargo, en razón de haber quedado sin efectos dicha solicitud, toda vez que la diputada que en su momento solicitó la licencia, se ha desistido de la misma, manifestando *que, por motivos personales y consideraciones que atañen a mis intereses, he tomado la decisión de dejar sin efectos dicha solicitud de licencia. Por lo tanto, mediante la presente, solicito respetuosamente que no se le dé trámite a la licencia anteriormente solicitada y que se me permita reincorporarme a mis funciones como Diputada Local a partir del día 1 de abril de 2024.*

En atención a ello, consideramos procedente se archive la solicitud de licencia para separarse del cargo a la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Por lo expuesto, nos permitimos proponer a la Asamblea, la aprobación del siguiente:

A c u e r d o

Único. Se ordena el archivo de la licencia por tiempo definido para separarse del cargo de Diputado Local de la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

5

Dictamen que suscribe la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la solicitud de licencia por tiempo definido para separarse de su cargo de Diputado Local formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Se instruye al secretario general del Congreso del Estado, a dar de baja la solicitud de licencia de referencia.

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE ABRIL DE 2024
La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Cauhtémoc Susy
Dip. Susana Bermúdez Cano

Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá

[Firma]
Dip. Rolando Fortino Alcántar Rojas

Dip. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes

Dip. Cuauhtémoc Becerra González

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	41522
Asunto:	Se remite dictamen en sentido negativo de licencia dip Irma Leticia González Sánchez
Descripción:	Se remite dictamen en sentido negativo aprobado por unanimidad de la solicitud de licencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez.
Destinatarios:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_143_20240402092130971_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.64	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 05:46:00 p. m. - 02/04/2024 11:46:00 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	30-2e-3b-9e-76-22-df-18-6f-b0-ff-8b-82-52-d9-dc-1d-94-83-7b-9c-31-9c-5b-ac-17-a3-30-e2-77-f4-ba-a5-a8-29-44-f2-a8-e3-66-2d-b1-a2-06-cc-9b-84-1f-d0-8e-da-59-b7-01-8c-b7-1b-de-42-10-84-09-48-62-91-da-43-6d-2a-8e-9f-6d-ab-da-96-65-27-42-d3-a3-e0-f9-ca-ce-e4-79-be-02-a7-7f-20-d6-08-a3-cf-bf-c4-44-d8-09-f9-7e-da-42-06-5a-f3-39-75-a6-59-c5-e8-dc-1f-e9-ea-1f-d8-ba-19-91-d2-9c-db-0e-b1-44-1e-1a-b9-9a-ce-90-ac-13-75-5f-62-9d-c0-75-01-c4-3d-32-5d-a6-7a-2f-a0-d1-1b-c0-8d-19-bb-8d-0a-d6-ec-c1-02-ca-8a-fd-73-66-32-f4-01-ed-62-36-2b-39-ca-cd-aa-3d-22-d8-8b-93-de-c8-14-b6-d1-f8-44-d9-bc-ae-66-02-7b-01-d6-f6-8f-ed-13-ef-92-08-51-c4-83-a5-38-dd-92-6f-8f-08-e3-1f-ba-c3-5b-e4-30-44-be-b6-9d-4b-46-0b-b7-26-61-9c-7d-31-14-44-9c-6d-28-2e-8d-0a-0b-a5-b5-80-7c-7a-7f-62-bd-c6-df-82		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 05:48:37 p. m. - 02/04/2024 11:48:37 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 05:49:23 p. m. - 02/04/2024 11:49:23 a. m.	Índice:	346938716
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 05:49:10 p. m. - 02/04/2024 11:49:10 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638476553630924732	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	vxmPeZutMMbwFQzRyfkNUZD5WA 0=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	DIANA MANUELA TORRES ARIAS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.07.a9	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:22:18 p. m. - 02/04/2024 09:22:18 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	30-01-8e-ae-2a-be-8a-0c-a9-24-92-63-44-4f-54-2e-58-f0-7a-f0-20-9b-e5-7c-2b-58-7f-eb-7c-9f-b9-c9-ee-e5-fb-af-2b-77-b9-77-fa-44-7f-27-4c-5b-f7-ca-64-29-df-9c-fc-ed-25-83-8b-cb-2c-b7-0e-ab-f4-0a-f4-25-31-c1-4e-93-97-46-51-de-d6-67-45-66-62-9c-30-14-f3-67-20-c7-cd-3a-49-ad-f9-b2-72-ad-76-86-38-ee-c5-79-7c-e8-b6-30-77-76-e0-a5-1d-2f-d3-d9-73-83-40-7b-9f-36-84-0a-f4-b2-7a-85-36-06-4e-09-c2-4f-87-df-a4-b9-37-13-11-ad-03-e3-be-59-c6-12-98-78-ca-2a-52-78-25-47-d5-82-e2-09-48-34-09-0a-3b-5f-49-cc-0d-7e-15-b8-64-42-dc-50-9e-a1-6f-b1-70-dc-51-b2-24-cf-b1-05-a1-e7-d9-42-8c-4b-8b-27-67-9f-81-ed-97-66-c4-f7-d5-21-04-7a-00-c3-a6-c6-24-3b-67-79-a4-46-05-8d-2a-18-0e-eb-a5-0b-6d-51-8b-6f-d6-d8-57-98-17-dc-aa-f8-c2-f0-bf-57-88-20-51-ef-03-ec-6b-a8-72-e5-38-15-47-f0-45-55-9a-e0		

OCSP		TSP		CONSTANCIA NOM 151	
Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:24:55 p. m. - 02/04/2024 09:24:55 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:25:40 p. m. - 02/04/2024 09:25:40 a. m.	Índice:	346914454
		Fecha		Fecha	02/04/2024 03:25:28 p. m. -

Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	(UTC/CDMX):	02/04/2024 09:25:28 a. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638476467405099346	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	kdlVjCetT6ae4zSv2HKWiAfbqr0=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	LAURA CRISTINA MARQUEZ ALCALA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.4b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:29:35 p. m. - 02/04/2024 09:29:35 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9a-cf-07-9a-09-53-c3-58-a9-fe-c2-d4-a3-c7-74-fe-7b-fc-95-92-a1-81-e0-ba-53-71-3d-7b-ae-19-a7-7f-10-d6-2b-b9-66-ed-88-b8-42-f5-c2-65-e7-e4-87-46-b7-37-5a-93-2b-ef-9f-cc-23-5c-5e-1a-d9-f1-e8-ae-1a-d5-36-dd-9b-8d-ad-03-43-20-a5-b9-57-11-53-e7-a9-e7-62-5e-a7-5d-0c-b5-b5-d2-5a-21-e5-f6-12-04-4d-dc-ac-c1-d5-b2-4c-ed-9a-2a-b1-52-4a-9a-ea-4b-17-99-0f-e9-3c-8f-44-56-53-ea-b9-8b-18-8b-53-2f-56-18-35-5d-e9-5b-56-8a-4e-46-da-af-60-e8-4b-be-bf-17-f4-9a-0f-c9-6c-73-a8-c2-a7-bc-2f-e5-9c-e4-16-30-df-0c-89-13-5b-4f-0a-e1-64-29-79-72-56-ed-7a-19-a1-50-c8-4a-39-71-8d-3c-7f-f1-04-f8-46-03-57-60-0b-8f-45-e2-0f-67-0b-e7-b1-21-fc-71-94-8c-50-49-b9-10-0f-4c-6a-ac-72-ae-c5-43-bf-02-30-3e-f0-ad-25-b2-aa-8e-85-26-58-8e-39-df-dc-fb-ba-42-57-8e-cd-a5-4c-40-99-40-73-20-bd-23-50-7b-b0-de		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:32:12 p. m. - 02/04/2024 09:32:12 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:32:57 p. m. - 02/04/2024 09:32:57 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638476471775726544
Datos Estampillados:	1TyxH71788qHo81m5ShPp3yWdf4=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	346915422
Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:32:44 p. m. - 02/04/2024 09:32:44 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.62	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:26:02 p. m. - 02/04/2024 09:26:02 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	0b-dc-2d-5e-2a-64-33-5b-53-4e-ae-7c-8b-62-82-14-38-34-c8-e5-19-4a-50-c9-61-66-94-28-01-df-4c-3d-e9-94-23-59-fd-d9-1a-54-6a-5c-7f-8a-10-78-c6-84-e9-97-b2-58-3a-b0-0d-9e-c8-85-a9-9a-f8-a9-08-f0-f1-a8-4b-84-cd-ae-96-66-0f-36-ea-79-e1-18-56-56-36-ba-2e-e7-1d-18-90-bb-78-91-1b-1e-4e-f3-91-46-ce-19-f7-66-03-0e-cd-cc-c3-8c-ee-d1-03-6c-58-0e-8a-41-76-87-95-f2-34-17-63-b4-c3-8d-ed-1f-e8-1b-2e-0e-1d-69-8e-d4-5a-da-80-a5-a5-72-39-36-2d-c5-b0-52-24-c9-1e-4d-e5-76-c4-e6-33-7c-d4-66-b8-21-25-84-5b-12-0b-81-2a-be-36-e0-2b-12-21-22-62-e6-55-1d-ab-71-12-b8-4b-27-57-1f-ca-b4-cb-17-0d-43-8e-66-d7-2d-05-be-45-b7-79-12-bd-e5-0c-97-b8-90-06-51-7b-6f-0a-ec-7e-4c-85-62-40-ad-6d-d3-90-a5-17-bf-63-d2-07-c0-c8-70-5a-3e-0d-29-76-c5-f6-b1-20-5d-8f-9d-68-62-5a-98-1d-b5-5f-f1-18-53-ed-8f		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:28:41 p. m. - 02/04/2024 09:28:41 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:29:26 p. m. - 02/04/2024 09:29:26 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638476469666506704
Datos Estampillados:	stUI+kF4re4qNX0IKmDst5FvM+k=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	346914885
Fecha (UTC/CDMX):	02/04/2024 03:29:14 p. m. - 02/04/2024 09:29:14 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato